



Castilla-La Mancha

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA SECTORIAL DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

De conformidad con la cláusula 10ª, apartados a) y b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación, aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005, se convoca sesión ordinaria de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario para el día **26 de octubre de 2022, miércoles, a las 10.30 horas**, con el siguiente **Orden del Día**:

Primer punto: Borrador de la Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se convoca procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos, turno libre, en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, para plazas pertenecientes al ámbito de gestión de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Segundo punto: Borrador de la Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, por el turno libre, y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

Tercer punto: Borrador de la Resolución de __/__/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, por el turno de personas con discapacidad, y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

Cuarto punto: Petición de las O.O.S.S. con representación en la mesa sectorial en virtud de la cláusula Décima del Reglamento de la Mesa de la inclusión del punto del orden de día: "Negociación de medidas para la reversión de los recortes educativos en materia de Enseñanza Pública de la región".

Quinto punto: Valoración del inicio de curso.

Sexto punto: Informe del Presidente de la Mesa sobre el calendario y temas de negociación

Séptimo punto: Ruegos y preguntas.

Toledo a 20 de octubre de 2022
Director General de Recursos Humanos y
Planificación Educativa



Fdo.: José Manuel Almeida Gordillo